



Página 1 de 4

ACTA DE INSPECCION

funcionario del Consejo de Seguridad Nuclear (CSN),

acreditado como inspector,

CERTIFICA: Que se personó el día veintidós de julio de dos mil veintiuno, en el **INSTITUTO CANTABRO DE INVESTIGACION EN LA CONSTRUCCION, S.A. (ICINSA),** sito en Heras (Cantabria).

La visita tuvo por objeto efectuar una inspección de control de una instalación radiactiva destinada a la medida de densidad y humedad en suelos, cuya última autorización (MO-02) fue concedida por la Dirección General de Industria del Gobierno de Cantabria en fecha 26 de junio de 2007, y con sede ubicada en el lugar citado.

La Inspección fue recibida por , Supervisor, y

, Directora gerente, en representación del titular, quienes aceptaron la finalidad de la inspección en cuanto se relaciona con la seguridad y protección radiológica.

Los representantes del titular de la instalación fueron advertidos previamente al inicio de la inspección que el acta que se levante de este acto, así como los comentarios recogidos en la tramitación de la misma, tendrán la consideración de documentos públicos y podrán ser publicados de oficio, o a instancia de cualquier persona física o jurídica. Lo que se notifica a los efectos de que el titular exprese qué información o documentación aportada durante la inspección podría no ser publicable por su carácter confidencial o restringido.

De las comprobaciones efectuadas por la Inspección, así como de la información requerida y suministrada, resulta que:

UNO. INSTALACIÓN.

- Se dispone de dos recintos blindados que encuentran señalizados como Zona Vigilada y disponen de un candado para establecer un acceso controlado. ____
- Se dispone de dos equipos de medida de densidad y humedad de suelos de la firma
 (inactivo y averiado desde abril de 2015) que incorporan cada uno, una fuente de actividad.



CSN/AIN/25/IRA-1372/2021



Página 2 de 4

-	El día de la inspección se encontraban almacenados los dos equipos en sendos recintos blindados dentro de sus maletas de transporte con su correspondiente candado.
-	Las maletas de los equipos disponen de identificación con los datos de contacto de la instalación.
-	La puerta de acceso al recinto blindado del equipo inactivo, dispone de señalización específica respecto a la situación del mismo. Sobre el equipo no hay ninguna señalización sobre su estado.
-	Se dispone de la señalización de transporte reglamentaria, material de balizamiento y señalización.
DC	OS. EQUIPAMIENTO DE RADIOPROTECCIÓN.
-	Se dispone de dos monitores de medida de la radiación calibrados en origen en
	fechas 30-10-2019 y 14-10-20, respectivamente.
-	Se dispone de procedimiento para la calibración (seis años) y verificación de los monitores de medida de la radiación (anual).
-	Se dispone de registros de verificación de los monitores de medida de la radiación de fecha 20-05-21.
TR	ES. NIVELES DE RADIACIÓN.
-	Durante la inspección se midieron tasas de dosis con un monitor de radiación , obteniendo valores a
	un metro fuera de los recintos blindados, de en contacto con maleta, mango y teclado del equipo con y en contacto con maleta, mango y
	teclado del equipo
-	Se realiza vigilancia radiológica mensual en puerta de acceso al recinto blindado.

CSN/AIN/25/IRA-1372/2021



Página 3 de 4

			,
CHATDO	DEDCONAL	DEIV	INSTALACIÓN.
CUATRO.	PERSUNAL	DE LA	INSTALACION.

-	Se dispone de una licencia de Supervisor () y tres de Operador en vigor (, D. y D
-	Se dispone de los informes dosimétricos del año 2020 y del mes de junio de 2021, emitidos por , indicando valores máximos de dosis equivalente personal acumulada anual menores de
-	La última formación impartida al personal expuesto de la instalación radiactiva sobre el Plan de Emergencia y el Reglamento de Funcionamiento es de fecha 01-12-20.
CII	NCO. DOCUMENTACIÓN, GENERAL.
-	Se dispone de los certificados emitidos por sobre las pruebas que garantizan la hermeticidad de las fuentes radiactivas encapsuladas de fechas 08-10-19 y 07-10-20, con resultado satisfactorio; y revisión oficial de fecha 07-10-20 para el
-	No se dispone de registros sobre la revisión semestral interna del equipo activo con número de serie
-	En el certificado de revisión del equipo no consta que dicho equipo tiene una avería electrónica y no se puede utilizar
-	No se dispone de los certificados de actividad y hermeticidad en origen de las fuentes radiactivas encapsuladas.
-	No se dispone de los certificados de material radiactivo en forma especial
-	Se dispone de Diario de Operación general, ref. 314.01.91, en el que se anotan datos de la dosimetría y la vigilancia de área mensual.
-	Se dispone de dos Diarios de Operación diligenciados, uno para cada equipo en el que anotan el operador, la fecha, revisiones y la obra. En el Diario de Operación correspondiente al equipo con está notado que se encuentra averiado y no se utiliza.
-	Se dispone de un acuerdo escrito con para la devolución de las fuentes radiactivas una vez fuera de uso.



CSN/AIN/25/IRA-1372/2021



Página 4 de 4

-	Se dispone de contrato con la empresa , para que realice las funciones correspondientes a Consejero de Seguridad en el Transporte ()
-	Se dispone de cobertura de riesgo nuclear para el transporte de los equipos radiactivos.
-	Se ha recibido en el CSN el Informe Anual de la instalación correspondiente al año 2020.

SEIS. DESVIACIONES.

- No se dispone de registros de la revisión semestral del equipo (incumpliría la especificación III.F.2 de la Instrucción IS-28, de 22 de septiembre de 2010, del Consejo de Seguridad Nuclear, sobre las especificaciones técnicas de funcionamiento que deben cumplir las instalaciones radiactivas de segunda y tercera categoría).
- No se dispone de los certificados de actividad y hermeticidad en origen de las fuentes radiactivas encapsuladas ni de los certificados de material radiactivo en forma especial (incumpliría la especificación I.5 de la Instrucción IS-28, de 22 de septiembre de 2010, del Consejo de Seguridad Nuclear, sobre las especificaciones técnicas de funcionamiento que deben cumplir las instalaciones radiactivas de segunda y tercera categoría).______

Con el fin de que quede constancia de cuanto antecede y a los efectos que señala la Ley 15/1980, de creación del Consejo de Seguridad Nuclear; la Ley 25/1964 sobre Energía Nuclear; el Real Decreto 1836/1999, por el que se aprueba el Reglamento sobre Instalaciones Nucleares y Radiactivas; el Real Decreto 783/2001, por el que se aprueba el Reglamento sobre Protección Sanitaria contra las Radiaciones Ionizantes; y la referida autorización, se levanta y suscribe la presente acta en Madrid.

TRÁMITE.- En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 45.1 del Real Decreto 1836/1999, se invita a un representante autorizado de **"ICINSA"**, para que con su firma, lugar y fecha, manifieste su conformidad o reparos al contenido del Acta.





SR. PRESIDENTE DEL CONSEJO DE SEGURIDAD NUCLEAR

ASUNTO: Respuesta Acta de Inspección Ref. CSN/AIN/25/IRA-1372/2021

en representación de **ICINSA, S.A**, con domicilio (Medio Cudeyo), inscrita en el Registro Mercantil de Cantabria,

Por medio del presente documento en respuesta al Acta de Inspección Ref. CSN/AIN/25/IRA-1372/2021 **COMUNICA:**

• DESVIACIÓN 1:

No se dispone de registros de la revisión semestral del equipo

Respuesta: Se creará procedimiento de revisión y mantenimiento de equipos de medida de humedad y densidad y se realizarán revisiones internas semestrales.

• DESVIACIÓN 2:

No se dispone de certificados de actividad y hermeticidad en origen de las fuentes radiactivas encapsuladas ni de los certificados de material radiactivo en forma especial.

Respuesta: Se ha solicitado a la empresa suministradora de los equipos, la documentación original de ambos.

Y para que conste, lo firmo en Heras a 23 de Septiembre de 2021.



Fax: 91 346 05 88 www.csn.es



DILIGENCIA

En relación con los comentarios formulados en el TRÁMITE del acta de inspección de referencia **CSN/AIN/25/IRA-1372/2021**, correspondiente a la inspección realizada en **ICINSA**., el día veintidós de julio de dos mil veintiuno, el inspector que la suscribe declara,



Se aceptan los documentos adjuntos.

Madrid, 27 de septiembre de 2021

Fdo
INSPECTOR DE INSTALACIONES RADIACTIVAS